



NORMAS DE USO DE BIBLIOTECA

GENERALES

La Biblioteca es un espacio utilizado por numerosas personas a lo largo de la jornada, por tanto debemos cumplir una serie de normas para que se pueda disfrutar de su uso de una manera más provechosa.

- En la biblioteca no se puede comer, mascar chicle,... ni tampoco tirar papeles al suelo o dejarlos abandonados encima de la mesa. Las mochilas se posarán en el suelo. Al finalizar la estancia en la biblioteca deben de quedar colocadas las sillas.
- Los alumnos de 2º de bachillerato con asignaturas pendientes pueden acceder a la biblioteca siempre que lo deseen, no pueden utilizar los ordenadores si no hay un profesor en ese momento.
- La biblioteca no es aula, solamente en casos puntuales se puede utilizar, para ello deben apuntarse en conserjería, donde cogerán la llave. En la biblioteca no deberían realizarse las guardias.
- La biblioteca no es sala de reuniones. En caso de realizar alguna, al terminar, deberá volver a colocarse todo como estaba. Si es convocada alguna reunión a la que deban asistir los profesores responsables de la biblioteca en ese momento, ésta permanecerá cerrada.

RECREOS

- No se puede entrar en la biblioteca si no hay un profesor responsable en ésta.
- Los préstamos y devoluciones sólo se realizarán durante el segundo recreo.
- Alumnos de 1º ciclo de E.S.O. sólo pueden acceder en uno de los dos recreos.
 - Durante este período pueden:
 - estudiar
 - leer
 - solicitar préstamos de libros (siempre al principio del recreo)
- No se puede salir de la misma hasta que no acabe el recreo, excepto aquellos alumnos que soliciten o devuelvan un libro.
- El alumno que cause un deterioro en el material de la biblioteca de forma intencionada estará sometido a lo que dispone el Reglamento de Régimen Interior, sobre el uso del material.

PRESTAMOS DE MATERIAL A PROFESORES

- Sólo se puede sacar un libro para uso personal, dejando la ficha de préstamo con los datos.
- Para uso de la biblioteca como aula "de clase", antes de dar la misma, debe consultar con los responsables.
- Si necesita material de la biblioteca para usar en su clase, dispone de una "cesta" para poder llevar el material al aula. En hoja aparte debe de anotar número de ejemplares y datos.

ORDENADORES

Los medios informáticos se usarán exclusivamente con fines educativos, para ello SIEMPRE el alumno debe estar acompañado por el profesor responsable del trabajo.

USO DE PERIÓDICOS Y REVISTAS

- USO EN BIBLIOTECA. El profesor que esté acompañando a dichos alumnos será responsable de su buen uso y estado.
- USO EN AULA. Se podrá utilizar en clase siempre y cuando, se devuelvan al finalizar la misma. Se debe anotar los materiales que se cojan en la ficha correspondiente.